



Acto 06-2020

Acta de la sesión ordinaria N. 06-2020 de la sesión de Corporación Municipal celebrada a las 05:00 pm a la tarde (05:00 p.m.) del día lunes 02 del mes de marzo del año 2020, en las instalaciones de la Dirección Municipal de Educación, San Antonio de Oriente, del departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Mardaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de la Señora Olga María Sierra Vice-Alcalde y de las señoras Regidoras por su orden: Reini Antonio Ortiz Carcamo, Edwin y Yovani Felipe Martínez, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco O'Rivas, María Lila Hernández Muñoz, Santos Virgilio Escobar Carcamo, Digna Italo Ruiz González con la ayuda de la secretaria Municipal que DA FE: para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del quórum
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Mardaga.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de la Auditoría Interna.
- 6.- Aprobación del POA de la Oficina Municipal de la Mujer.
- 7.- Correspondencia enviada y recibida.
- 8.- Varios.
- 9.- Cierre.

PUNTO-1.- Se comprobó el quórum constatando estar presentes todas las miembros de la Honorable Corporación Municipal. PUNTO-2: Acto seguido se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel Mardaga Alcalde Municipal. PUNTO-3: Invocación a Dios Todopoderoso por el señor Manuel Mardaga Alcalde Municipal. PUNTO-4: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PUNTO 4-7: Se discutió el acta estando de acuerdo todas las miembros de la Corporación Municipal. PUNTO 5: INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA. PUNTO 5-1: La señora nobleza Marilyn Mancala Nuñez Auditora Interna Municipal presentó informe de Auditoría



Financiera y de cumplimiento legal practicada en la
 Municipalidad de San Antonio de Oriente por el
 Compendio del 07 de febrero de 2018 al 31 de
 Diciembre de 2018 y Informe del mes de febrero 2020
 quedando Aprobado por todos los miembros de Corporación
 Municipal. PUNTO 6. APROBACION DEL POA DE LA OFICINA
 MUNICIPAL DE LA MUJER. PUNTO 6.1: La señora Erika
 Lizeth Rodas Argüenal presento POA (Plan operativo
 Anual) de la Oficina Municipal de la Mujer correspondi-
 ente al año 2020 para que sea discutido y analiza-
 do para su debida aprobación. Quedando aprobado por
 todos los miembros de la Corporación Municipal. PUNTO
 7. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: punto 7.1:
 se recibo solicitud del patronato pro-Mejoramiento de
 la Aldea El Jicanto, nos abocamos a ustedes por
 encontrarnos en estado de emergencia con el sistema de
 Agua potable de la Aldea El Jicanto; y ustedes en el
 cabildo abierto del 25 de enero aprobaron apoyar-
 nos con un fondo de doscientas cincuenta mil lempiras
 que están en el plan de Inversión de la Municipalidad para
 ra, este año 2020 el cual solicitamos el día 27
 de febrero de este año para construir un tanque en
 la zona alta del barrio la cantera. en este oca-
 sión solicitamos respetuosamente un fondo adicional
 de Lps 50,000.00 para comenzar de inmediato la
 reparación de los tanques existentes dañados que es-
 tán: Fugando mucha agua. Nos despedimos confiado
 pronto en días y después en ustedes que nos ayu-
 den a resolver dicha problemática. Firmas y sello pre-
 sidente patronato pro-mejoramiento: Hermes Peñierí Moreno,
 pro-secretario: Mexy Suyapa Lagos, Tesorera: Digna Posas-
 lina Velásquez comité de apoyo de manejo de agua pota-
 ble del jicanto Juan José Mandruga Reyes. Quedando
 aprobado por todos los miembros de la Corporación Muni-
 cipal que se le ayudara cuando haga presupuesto en la
 Alcaldía se le estará apoyando con la cantidad de
 Lps 250,000.00 que ya están destinados para proyec-
 tos de Agua de Jicanto. punto 7.2: se recibo Solicitud
 del presidente del comité de apoyo de agua potable
 Juan José Mandruga Reyes y presidente del patronato



pro-Mejoramiento de la Aldea el Jicanto Herminio Peni-
en; Moreno Sanchez donde unida presupuesto, que se
utilizará para la reubicación de las tuberías de
agua potable, al realizar el primer tramo de
pavimentación de la donde Gonzalez hasta la
planta, lo cual nos solicita el presupuesto
el que será cubierto por dicha Municipalidad y
es el siguiente: 60 tubos de dos pulgadas, 20
tubos de una pulgada, 40 tes de una pulgada con
reducción a medio, 70 tubos de media pulgada,
4 valvulas de dos pulgadas, 4 valvulas de una
pulgada, 4 adaptadores de dos pulgadas, 70
pliegos de lisa número 80, 20 tapones de me-
dio pulgada, 70 tubos de cuatro pulgadas, 6 ta-
pones de dos pulgadas, 6 tapones de cuatro pul-
gadas, 25 codos de noventa de medio pulgada,
70 codos de noventa de una pulgada, 70 codos de
45 de dos pulgadas, 6 siguitas, pago de 2 mo-
zos por seis días. Firma y sello por los nom-
bras antes mencionados. Toma la palabra el señor
Alcalde Municipal le solicita al regidor Santos
Virgilio Fonseca que nos ayude hacer un pres-
puesto, ya que el tiene conocimiento como Fontene-
ro, para poder hacer un segundo presupuesto de
las tuberías de Agua potable, al realizar pa-
vimento 1 etapa de donde Gonzalez hasta la
planta, ya que el presupuesto que nos solicita es-
ta muy elevado las cantidades. Respondiendo el se-
ñor Virgilio Fonseca estoy de acuerdo voy a rea-
lizar el presupuesto. Quedando aprobado por todos
los miembros de la corporación se le estará ayu-
dando con una parte de la solicitud. punto 7.3:
Se recibió solicitud del presidente del comité de
apoyo de agua potable Juan José Moradaga y
presidente del patronato pro-mejoramiento de la
Aldea el Jicanto Herminio Peni-en Moreno Sanchez,
Hacemos de su conocimiento que unas familias del
Barrio San José no reciben agua para lo cual se
hará un circuito y le notificamos que se realizara
una apertura en la calle para instalar un tubo de dos



fulgadas lo cual se hará la fundición para que quede en iguales condiciones la calle a la vez si se presenta otro problema y los habitantes de la comunidad de Jicarito lo solicitara haremos el mismo trabajo inusual que se da en estos casos. Firmar y sello de las nombres antes mencionados. Quedando aprobado por todas las miembros de la corporación Municipal se concede el permiso. punto 7.4: se recibió solicitud de Beyer Anar Lagos Aguilar estimado señor Alcalde y Corporación, el motivo de la presente tiene por objeto solicitar su apoyo económico para poder cubrir los gastos de la compra de un clavo Bloquador de Fimur ya que mi situación es de escasos recursos. Adjunto cotización. Quedando aprobado por todas las miembros de la corporación Municipal que se le de Lps 4000,00 (cuatro mil tempiros exactos) cuando haya presupuesto en la alcaldía. punto 7.5: se recibió solicitud de la doctora Margarita Moreno Directora ECOM Jicarito, solicitando su valiosa colaboración ya que realizaremos la jornada Nacional de vacunación canina y felina su colaboración consiste en: 1. proporcionar nos seis personas que usted desee y tengan conocimiento de vacunar perro y gatos, ya que tendremos ayuda de otros actores como las voluntarias de salud, etc. 2. Transporte para el respectivo traslado del personal del CIS (Centro Integral de salud) más los trabajadores que le solicito. Esta actividad se llevará a cabo para el 09 de marzo, esta jornada se realizará en el Jicarito y aldeas aledañas a nuestra comunidad como ser: Hoya grande, Agua Blanca, El chaguit, El pedregal, Las Misas, Guayabillas, Sotafillo y el Llano del oro. Tal con la finalidad de prevenir la enfermedad de la Púbra ya que este animal es el principal transmisor de este problema de salud a la población. Firmar y sello de la Doctora antes mencionada. Quedando aprobado por todas las miembros de la Corporación Municipal se le estará ayudando. punto



Colindres, quien manifiesta que en fecha 75 del mes de Julio del año 2005, la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Occidente, le otorga Dominio pleno, sobre un lote ubicado en la Aldea San Antonio de Occidente, con una extensión de 258.85 metros y que en fecha 75 de agosto del año 2019, el Instituto de la Propiedad Centro Auto Directorio provisional, mediante el cual, le solicita acompañar plano del lote adjudicado debidamente aprobado por catastro Municipal, que los datos del plano deba concordar con los datos en la certificación; referenciar a la certificación como obtuvo el adjudicado y que el mismo no se encuentre inscrito; y acompañar certificación de Dominio pleno actualizado. La Honorable Corporación Municipal, luego de tener a la vista la opinión legal emitida por la asesora legal Municipal, ATUEBA: que previo, a emitir Resolución, que que: 7. Se trasladar los presuntos diligencias al jefe de catastro Municipal a fin de que realice inspección en el inmueble sobre el cual se solicita la rectificación de certificación de Dominio pleno y emita el informe respectivo, debiendo verificar lo siguiente: a. Extensiones superficial, Medidas y colindancias del inmueble, sobre el cual solicita la rectificación del dominio pleno. b) Ubicación del inmueble. c) Emita plano topográfico. d) Al no existir concordancia del área, que esta no afecta a las colindantes. 2. Que la Secretaría Municipal, informe, si en el punto # 11, del Acto número 73-2005, del tomo 36, se encuentra la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Darwin yovani Moradrago colindres, y si en efecto, la secretaria en ese momento estableció que el inmueble lo obtuvo por herencia del señor Alberto Medina y no Alberto Moradrago Medina. punto 7.7: se recibió solicitud de rectificación de manifiesto que en la



SAUCEDA FIALLOS y habiendo la solicitado el escrito de solicitud, mediante el que solicita la Rectificación de Dominio, consignándole los datos que arroje el polígono, así como el área y colindancias respectivas, de acuerdo a la Inspección y plano que emite el Encargado de catastro de la Municipalidad y tardo a la vista, el Acta de Inspección emitida por el jefe de catastro, mediante el cual acredita que se le consultó a los colindantes si los límites relacionados por el solicitante y verificados en el área les afectan, quienes le manifestaron que no les afectan, porque los cercos son antiguos y no han sido modificados, así como también se encuentra el plano respectivo. La Honorable Corporación Municipal en pleno, Awarde: Después de verificada la opinión legal, emitida por la Asesora Legal Municipal, conceder la rectificación solicitada por la Señora JUANA MARIA SAUCEDA FIALLOS, del Dominio pleno otorgado en fecha 07 de agosto del año 2009 sobre el inmueble ubicado en la Aldea Hoye grande, rectificación que se realiza única y exclusivamente en el sentido de especificar el área y dimensiones del inmueble, de acuerdo al plano que levanta, dibuja y aprueba el jefe de catastro de esta Municipalidad, se autoriza la emisión de la certificación, previo al pago de acuerdo al plan de arbitrios vigente, en consecuencia, deberá leerse: inmueble que según plano topográfico, levantado, dibujado y aprobado por el jefe de catastro de esta Municipalidad, tiene una área de quinientos veinte punto ochenta y cuatro metros cuadrados (520.84 m²), equivalentes a setecientos cuarenta y siete punto cero Dos Varas cuadradas (747.02 Vd) y tiene los rumbos, medidas y colindancias siguientes: del lado 1 al 2, Rumbo S 41° 58' 70" E, con una distancia de 17.00 metros, colinda con calle pavimentada de por medio con Adelmira valle Sauceda; Del lado 2 al 3, Rumbo S 54° 49' 00" O, con una distancia de 75.24 metros... Que dicho inmueble fue adquirido por compra al señor Margarito Sauceda García y nunca fue registrado. Que la finca objeto de la presente, se encuentra enmar-



Cada uno del título de Naturalista Jurí-
 ca Edida), denominado "Ejidos de San Antonio
 el Oriente" en el Tomo 77, del Registro de la
 Propiedad, Hipotecas y Anticipo de Precios, que
 para los efectos lleva el Instituto de la pro-
 piedad, del departamento de F.M. se autoriza al
 Señor Alcalde y Secretaria Municipal, a fin
 de que, previo el pago correspondiente y este-
 rado en la Tesorería Municipal, emitas la cer-
 tificación de dominio pleno a favor de la
 Señora Juana María Sureda Frallos. PUNTOS
 : Varios. punto 8.1. El Regidor Renier Antonio
 Ortiz solicita al señor al Encargado de la UMA
 Nilson Fernando Midred, que vaya a revisar a Co-
 yabellus por una basura y que ubique un sitio
 donde diga que está prohibido votar basura.
 Respondiendo el señor Alcalde Municipal Nilson Mi-
 dred ya está en el procedimiento hoy andado
 arreglando el problema de la basura. punto 8.2:
 El Regidor Renier Antonio Ortiz informa que todas
 las mañanas cuando voy de viaje encuentro cister-
 nas de agua de Tegucigalpa, que viene a cargar
 agua a Hoya grande, y cisternas enormes, y yo
 hablé con alguien de ahí y le pregunté sobre ese
 caso y él me explicó como estaba esa situación,
 donde dice que tiene un permiso para vender el
 agua. Manifestando el señor Alcalde Municipal ya
 si procedo, es un proceso largo, donde el agua
 la están vendiendo y es un pozo clandestino
 en una calle. Toma la palabra el regidor Renier
 Ortiz ese señor italiano Paolo Santalero, yo
 no sé si lo va a resolver o no, pero noso-
 tros debemos de sacar provecho, esa gente
 sufre de agua debemos de llegar a un acuer-
 do con él, como corporación construyamos un
 tanque de abastecimiento, en agua blanca por la
 Escuelita, con un tanque, solo debemos negociar
 y nosotros como corporación ayudar con ese
 tanque, porque esa gente sufre de agua y
 poro deber ayudar. Toma la palabra el señor Al-

Calle
 Morazan
 con la
 Avenida
 del fil
 como
 Man. H.
 Co. -
 agua
 y
 para
 pal
 Ri
 ME
 Ho
 El
 la
 M
 y

calde Municipal ya se hizo la primer reunión, después a la segunda reunión, ya se está procediendo con la UMA, catastro y el juez de justicia. Haciendo el señor Renieri Ortiz debemos de negociar ya que tiene la materia prima y si el accede a algo que construya e invierta y si podemos sacar provecho como corporación Municipal para poder ayudar con el agua. Manifestando el señor Alcalde las personas de agua blanca se metieron a problema porque ellos no tienen agua y están vendiendo el agua, pero buscaremos la forma como buscar solución. PUNTO 8.3: La regidora Digna Hilda Ruiz solicitó la programación para el cubildo Educativo para mayo. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal profesora Digna Ruiz hace la solicitud por medio de las redes. Manifestando la regidora Digna Hilda Ruiz voy a traer la solicitud para el mes de mayo. PUNTO 8.4: El señor Alcalde Municipal solicita autorizaciones para las vacaciones de: Secretaria Municipal (Martina Mercedes Rodríguez) Tesorera Municipal (Leticia Jeneveth Anila) Auditora Municipal (Nahela Marilyn Morcadas) ya que no se dieron pastaciones, entonces hay que darles vacaciones. Toma la palabra la regidora Digna Hilda Ruiz no se mide el caso de laborar porque en el caso de la secretaria Municipal que hace poco fue nombrada no es por el cargo o por el tiempo de laborar. Manifestando la señora Vice-Alcaldesa las vacaciones se dan al tiempo que tienen de laborar, aunque cambien de puesto, es igual siempre se dan las vacaciones. El (2019) Señor Alcalde según la ley 3ª pasan dos años pierden derechos a las vacaciones y se hace la consulta sobre las vacaciones si hay algún problema al cambiar de puesto o es de acuerdo al año de estar laborando como empleado. La corporación autoriza al alcalde para que de vacaciones a las empleadas antes mencionadas en el momento que el área sea conveniente. PUNTO 9 CIERRE. PUNTO 9.7: No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 07:00 p.m. se emite el punto 7.7 se emite





que los Lps 50,000.00 (cincuenta Mil Lempiras exacto.) va dentro de los Lps 259,000.00 que ya estan aprobado y que si sea el dinero cuando haya presupuesto, en la Alcaldia Municipal, aprobado por todas las comisiones de la Corporacion Municipal. Si comienza el punto 7.1: La corporacion, aprueba que se trabajara con el presupuesto que presento el señor Santos Virgilio, Fonseca y se continuara trabajando al credito de donde Remon Rivera.